

**TRANSPARENCIA**

# **ESTRUCTURA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**ARTÍCULO N°10**

10.2 Estructura y ejecución presupuestaria

INDICE

Presentación.....	3
Antecedentes .....	3
Inicio de funciones del ITSE .....	5
Estado actual del funcionamiento del Instituto Técnico Superior Especializado.....	6
Ejecución Presupuestaria noviembre de 2020 .....	6

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro 1. Ejecución presupuestaria de gasto por tipo de presupuesto, al mes de noviembre</u> .....	7
<u>Cuadro 2. Ejecución Presupuestaria de Gasto Acumulada de enero a noviembre 2020</u> .....	9
<u>Cuadro 3. Ejecución mensual de lo asignado por rubro</u> .....	13
<u>Cuadro 4. Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos</u> .....	14
<u>Cuadro 5. Reporte del Presupuesto de Ingreso Mensual</u> .....	15

## Presentación

Este documento denominado “Informe de Ejecución Presupuestaria” se elabora en cumplimiento del Artículo 321 de las Normas Generales de Administración Presupuestaria, contenidas en la Ley No. 110 del 12 de noviembre del 2019, la cual dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2020.

En su contenido, se presenta un resumen de los recursos asignados en el Presupuesto del Instituto Técnico Superior Especializado y la ejecución de los mismos.

El documento destaca, en primera instancia, lo relativo a la distribución de recursos del presupuesto, el reporte del gasto del mes y las principales actividades realizadas.

También, atendiendo el Artículo 4 de la Ley N°132 Sobre reducción del uso de papel en la gestión pública, este informe se ha impreso por ambas caras del papel. Esta es, además, una acción que promueve los valores de sostenibilidad ambiental de la cultura ITSE.

## Antecedentes

El Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) surge para atender la demanda de profesionales técnicos calificados en las áreas productivas de mayor desarrollo en el país, y para brindar una oferta educativa complementaria de calidad. El ITSE inicia su concepción como un proyecto de Inversión desde el Ministerio de la Presidencia (MINPRE). A través del Decreto 782 del 25 de noviembre de 2017, se organiza el Consejo Directivo responsable de su desarrollo, y se definen los aspectos principales para su implementación. El alcance del desarrollo del proyecto se define a través de tres comisiones principales a saber:

- Comisión Académica
- Comisión de Infraestructura
- Comisión de Gobernanza y Políticas

Estas comisiones desarrollaron sus actividades con la dirección de una Coordinación General, la cual fue llevada desde el Ministerio de la Presidencia.

En el Desarrollo del Proyecto de Inversión, el MINPRE firma con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) un contrato de financiamiento para el proyecto por un monto de 150 millones – dividido en dos contratos-, lo que incluye diversos componentes del proyecto. El MINPRE como unidad ejecutora del proyecto, es quien ha llevado adelante la administración de los recursos.

Como resultado de las acciones planificadas en el tema de Gobernanza y Políticas del Instituto, el 8 de noviembre de 2017 se sanciona la Ley 71 orgánica del ITSE, que lo constituye como un Instituto Técnico de Educación Superior, conformado

unidades de extensión, producción y servicios existentes que atiendan a las necesidades de desarrollo tanto del Instituto como del país.

El Instituto Técnico Superior Especializado impartirá educación superior técnica de acuerdo con los fines para los cuales fue creado y tendrá los objetivos siguientes:

1. Contribuir al desarrollo social y económico del país, a través de la educación técnica del recurso humano que demandan los sectores productivos.
2. Promover programas de educación técnica pertinentes para facilitar la inserción laboral.
3. Promover la innovación, el mejoramiento continuo y el desarrollo de habilidades para la vida.
4. Brindar una educación integrada al desarrollo humano, social, económico, científico, cultural, tecnológico y ambiental.
5. Apoyar acciones que permitan la continuidad de la educación técnica a nivel universitario.
6. Fomentar desde el Instituto el ejercicio laboral enmarcado en valores éticos, morales y cívicos.
7. Organizar e implementar el estudio de programas que culminen con la formación de profesionales a nivel técnico superior.

El Instituto Técnico Superior Especializado adecuará sus planes, programas y actividades a los fines y necesidades de la realidad social panameña, basándose en el conocimiento integral de los fenómenos naturales, sociales y económicos y la integración práctica de estos, con el fin de obtener para el país los mejores beneficios, a través de egresados que puedan responder a las necesidades del desarrollo de la Nación.

ITSE da inicio a las gestiones para su puesta en marcha en el año 2019. Se designa el Representante Legal de la Institución, de acuerdo a lo establecido en la Ley orgánica, para poder iniciar todos los registros y procesos requeridos para las instituciones del Estado.

Una vez cumplido con los registros correspondientes, se inicia la primera contratación en ITSE, en el mes de junio, 2019. El personal con funciones en el proyecto y contratados por el Ministerio de la Presidencia, fueron contratados por ITSE; esto incluía a los 47 instructores seleccionados. Es importante resaltar que el Instituto abrió sus puertas a la primera generación de estudiantes el día 15 de abril de 2019. Las actividades que fueron requeridas para el cumplimiento de esta meta, fueron realizadas desde el Ministerio de la Presidencia, como entidad que ejecuta el proyecto de inversión. Para esta fecha, el MINPRE había recibido del Consorcio a cargo de la construcción, uno de los cinco edificios del Campus. Esto implicaba una condición diferente a lo considerado cuando se preparó el presupuesto del ITSE para el 2019. La asunción original era que, para enero de 2019 ya ITSE habría estado funcionando en todas sus instalaciones. Sin embargo, por adendas acordadas y refrendadas, la nueva fecha de entrega del Campus se cambió a diciembre de 2019. A la fecha, el ITSE como institución, ha recibido solamente dos edificios para su gestión (Edificios de la Escuela de Negocios y Escuela de Hospitalidad). Con este escenario, las contrataciones y gastos que debían ser incurridos por ITSE han sido significativamente menor a lo planificado.

Aun cuando se dio el inicio de funciones del ITSE, el Ministerio de la Presidencia continúa con la construcción del campus a través del Contrato COC-002-2016 para el “Estudio, Diseño y Construcción del Instituto Técnico Superior del Este (ITSE)”. Es importante señalar que, durante las primeras etapas de su desarrollo, el ITSE era conocido como Instituto Técnico Superior del Este. Sin embargo, considerando el potencial de desarrollo de este instituto en otras áreas del país, la Ley introdujo un cambio en el nombre, por lo que actualmente es conocido como Instituto Técnico Superior Especializado.

- El ITSE actualmente funciona en el Edificio de la Escuela de Negocios y algunas áreas del Edificio de Hospitalidad. De los 17 programas que podría ofrecer el ITSE, actualmente se ha dado en ingreso a 9 de los programas.
- La matrícula para el III cuatrimestre se realizó del 31 de agosto al 4 de septiembre. Las clases dieron inicio en modalidad a distancia desde el 7 de septiembre y se extenderá hasta el viernes 18 de diciembre del presente año. Este proceso involucra a los estudiantes regulares y nuevo ingreso que ya han aprobado el CRA.
- El Curso de Reforzamiento Académico (CRA) se desarrollará del 14 de septiembre al 4 de diciembre, y cuenta con 231 inscritos. Como medida temporal ante la situación del Covid19, la prueba Piense II se encuentra suspendida y se ha establecido como requisito de ingreso la aprobación de este curso.
- En total, para el III Cuatrimestre de 2020, el ITSE cuenta con una matrícula de 373 estudiantes, inscritos en los programas técnicos de Negocios, Hospitalidad y Tecnología.
- Se continúa con clases en modalidad a distancia y se comienzan a elaborar los protocolos de uso de talleres, laboratorios y aulas, para el eventual regreso de estudiantes en modalidad presencial.
- El 19 de octubre se abrió el periodo de inscripción para los interesados en ingresar al ITSE, y éste se extenderá hasta el 19 de noviembre. El procedimiento de inscripción permite establecer contacto directo con los interesados y manejar información clave para la programación del siguiente cuatrimestre. La inscripción es un proceso previo a la matrícula.
- Luego de un proceso de evaluación realizado por el IFARHU, en el que se ponía atención tanto al buen desempeño académico como a las condiciones económicas de los solicitantes, el IFARHU hizo entrega al primer pago de beca a 14 de los 24 estudiantes favorecidos. La beca incluye un porcentaje para los costos de los programas educativos y para sus gastos personales.
- El ITSE avanza en el proceso de equipamiento de las oficinas y talleres, a través de fondos de inversión. Durante el mes de octubre, se han realizado actos públicos por aproximadamente B/. 232,000.00.

### Ejecución Presupuestaria noviembre de 2020

El Informe de Ejecución Presupuestaria del Instituto Técnico Superior Especializado, se prepara en cumplimiento de las Normas Generales de Administración Presupuestaria, contenidas en la Ley No. 110 del 12 de noviembre del 2019. Este informe corresponde al mes de noviembre del presente ejercicio fiscal.

A consecuencia de la contención del gasto ejecutada para responder a la situación actual de emergencia, el ITSE mantiene una contención por un monto de B/. 2,509,843.50, lo que representa un 38.4% presupuesto anual modificado. Adicional, el presupuesto ley de inversiones se ha visto reducido en B/. 373,346.00 a lo largo del año.

Los gastos de funcionamiento ejecutados durante el mes de noviembre de 2020, fueron

por la suma de B/.266,931.52 compuesto por el pago de planilla, servicios básicos y contratación de servicios de mantenimiento. A la fecha, no se han terminado de recibir los edificios de Administración, la Escuela de Ingeniería, Facilidades Deportivas y Estacionamientos, por lo que todavía el ITSE no ha enfrentado los gastos por gestión de los mismos que se tenían contemplados en el presupuesto. En cuanto al gasto en consumo de energía eléctrica, se resolvió a favor del ITSE el reclamo hecho sobre la facturación de junio, que ya se encuentra en trámite para su pago.

A continuación, presentamos los cuadros que resumen la ejecución presupuestaria durante el mes y acumulada en lo que va del año. Así mismo, se presenta la ejecución de los ingresos.

En el Cuadro 1 se muestra el resumen de gastos por tipo de presupuesto que se han ejecutado hasta el mes de noviembre.

*Cuadro 1. Ejecución presupuestaria de gasto por tipo de presupuesto, al mes de noviembre*

<b>INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO</b>						
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO POR TIPO DE PRESUPUESTO</b>						
<b>ACUMULADO A NOVIEMBRE DE 2020</b>						
<b>(EN BALBOAS)</b>						
	Presupuesto Ley	Presupuesto Modificado	Contención	Asignado a Noviembre	Ejecución Presupuestaria Acumulada	Por asignar
<b>TOTAL</b>	<b>9,170,800.00</b>	<b>8,020,934.00</b>	<b>2,509,843.50</b>	<b>7,805,793.00</b>	<b>3,762,139.88</b>	<b>215,141.00</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	7,510,800.00	6,734,280.00	2,509,843.50	6,519,139.00	2,818,599.98	215,141.00
<b>INVERSIÓN</b>	1,660,000.00	1,286,654.00		1,286,654.00	943,539.90	0.00

Gráfica.

Ejecución presupuestaria de gasto por tipo de presupuesto, al mes de octubre





Se muestra a continuación la ejecución acumulado durante la presente vigencia fiscal.

*Cuadro 2. Ejecución Presupuestaria de Gasto Acumulada de enero a noviembre 2020*

<b>INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO</b>							
<b>INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO</b>							
<b>ACUMULADO A NOVIEMBRE DE 2020</b>							
<b>(EN BALBOAS)</b>							
Objeto de Gasto	Descripción	Presupuesto Ley	Asignado Modificado	Contención	Comprometido	% Compromiso	Pagado
<b>0</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>7,510,800.00</b>	<b>6,519,139.00</b>	<b>2,509,843.50</b>	<b>2,818,599.98</b>	<b>70%</b>	<b>2,626,821.58</b>
<b>0</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>6,000,262.00</b>	<b>5,671,802.00</b>	<b>2,333,779.98</b>	<b>2,493,668.00</b>	<b>75%</b>	<b>2,460,396.53</b>
001	Sueldos Fijos	4,887,600.00	4,622,348.00	1,809,049.66	2,039,121.56	72%	2,039,121.56
030	Gastos de Representación	126,000.00	125,200.00	29,999.84	88,000.00	92%	88,000.00
050	XIII Mes	147,400.00	101,416.00	35,504.72	36,702.84	56%	36,702.84
071	Cuota patronal del Seguro Social	667,792.00	648,075.00	360,221.15	263,452.69	92%	237,111.91
072	Cuota patronal de Seguro Educativo	77,940.00	75,378.00	42,530.83	30,342.55	92%	27,108.39
073	Cuota patronal de Riesgo Profesional	77,940.00	76,723.00	52,913.35	20,686.27	87%	18,541.75
074	Cuota patronal para el Fondo Complementario	15,590.00	13,402.00	3,560.07	6,104.86	62%	4,552.85
079	Otras contribuciones y multas	0.00	8,710.00	0.36	8,708.98	100%	8,708.98
096	Cr. R. XIII mes	0.00	496.00	0.00	495.03	100%	495.03
099	Cr. R. Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	54.00	0.00	53.22	99%	53.22
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>1,278,872.00</b>	<b>672,356.00</b>	<b>176,009.00</b>	<b>256,137.69</b>	<b>52%</b>	<b>144,886.59</b>
103	Alquiler de Equipo de Oficina	194,400.00	13,998.00	9.00	0.00	0%	
105	Alquiler de Equipo de Transporte	93,000.00	41,810.00	0.00	0.00	0%	
111	Agua	7,500.00	17,370.00	0.00	16,482.40	95%	11,833.51
112	Aseo	2,000.00	2,000.00	1,000.00	0.00	0%	
114	Energía Eléctrica	190,677.00	220,281.00	0.00	106,185.28	48%	106,185.28

Objeto de Gasto	Descripción	Presupuesto Ley	Asignado Modificado	Contención	Comprometido	% Compromiso	Pagado
115	Telecomunicaciones	135,000.00	137,125.00	130,000.00	6,212.87	87%	5,066.86
116	Servicios de Transmisión de Datos	25,000.00	23,097.00	25,000.00	180.00	-9%	180.00
117	Servicio de Telefonía Celular	20,000.00	18,334.00	20,000.00	0.00	0%	
120	Impresión, Encuadernación y otros	65,000.00	0.00	0.00	0.00		
132	Promoción y Publicidad	35,000.00	960.00	0.00	671.96	70%	267.50
141	Viáticos dentro del País	56,045.00	0.00	0.00	0.00		
142	Viáticos al Exterior	50,000.00	0.00	0.00	0.00		
143	Viáticos a Otras Personas	8,500.00	27.00	0.00	0.00	0%	
151	Transporte dentro del País	7,400.00	0.00	0.00	0.00		
152	Transporte al Exterior	13,000.00	0.00	0.00	0.00		
153	Transporte de Otras personas	3,100.00	0.00	0.00	0.00		
164	Gastos de Seguros	0.00	5,246.00	0.00	5,032.91	96%	3,295.50
165	Servicios Comerciales	0.00	41,297.00	0.00	35,847.96	87%	5,579.83
169	Otros Servicios Com. y Financieros	55,950.00	72,694.00	0.00	49,281.24	68%	5,436.60
172	Servicios Especiales	308,400.00	42,200.00	0.00	6,000.00	14%	
181	Manten. y Rep. de Edificio	3,500.00	0.00	0.00	0.00		
182	Manten. De Maquinarias y Otros Equipos	5,400.00	4,141.00	0.00	4,140.90	100%	2,484.54
189	Otros Mantenimientos y Reparaciones	0.00	29,703.00	0.00	26,102.17	88%	4,556.97
192	Cr. R. Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00		
197	Cr. R. Servicios Comerciales y Financieros	0.00	2,073.00	0.00	0.00	0%	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>121,666.00</b>	<b>113,192.00</b>	<b>54.52</b>	<b>68,794.29</b>	<b>61%</b>	<b>21,538.46</b>
201	Alimentos para Consumo Humano	766.00	7,975.00	43.00	7,350.26	93%	2,532.57
203	Bebidas	500.00	500.00		98.04	20%	98.04
211	Acabado Textil		600.00		0.00	0%	
212	Calzado	0.00	3,328.00		127.33	4%	127.33
214	Prendas de Vestir	6,000.00	4,300.00		2,750.00	64%	
221	Diesel	12,000.00	5,001.00	0.95	0.00	0%	

Objeto de Gasto	Descripción	Presupuesto Ley	Asignado Modificado	Contención	Comprometido	% Compromiso	Pagado
223	Gasolina	12,000.00	1,001.00	0.95	354.81	35%	307.53
224	Lubricantes	200.00	0.00	0.00	0.00		
231	Impresos	3,000.00	1,308.00	0.59	1,244.65	95%	984.46
232	Papelería	3,900.00	4,905.00	0.99	3,430.03	70%	
239	Productos de Papel y cartón	1,000.00	3,815.00		3,724.00	98%	3,081.60
241	Abonos y Fertilizantes	0.00	484.00	0.00	484.00	100%	
242	Insecticidas, Fumigantes y otros	0.00	5,809.00	0.00	4,958.05	85%	
243	Pinturas, Colorantes y Tintes		4,000.00	0.00	0.00	0%	
249	Otros Productos Químicos	0.00	1,428.00	0.00	453.00	32%	
255	Material Eléctrico	0.00	1,437.00		1,021.15	71%	523.67
262	Herramientas e Instrumentos	0.00	13,201.00		9,203.16	70%	2,447.00
263	Material y Artículos de Seguridad	0.00	1,738.00		1,303.80	75%	492.00
265	Materiales y Suministros de Computación	0.00	4,890.00		3,963.30	81%	355.40
269	Otros Productos Varios	0.00	1,268.00	0.44	857.56	68%	85.17
271	Útiles de Cocina y Comedor	0.00	0.00		0.00		
273	Útiles de Aseo y Limpieza	15,000.00	11,701.00	0.77	7,296.75	62%	402.05
274	Útiles y Materiales Médicos		5,000.00		0.00	0%	
275	Útiles y Materiales de Oficina	65,000.00	16,951.00	1.61	11,258.78	66%	2,789.55
277	Instrumental Médico y Quirúrgico	0.00	2,859.00	0.00	1,888.88	66%	1,888.87
279	Otros útiles y Materiales	0.00	3,584.00	2.50	920.93	26%	866.49
280	Repuestos	2,300.00	1,550.00	0.98	1,549.00	100%	
294	Cr. Productos de Papel y cartón	0.00	890.00	0.75	889.25	100%	889.17
298	Cr. Útiles y Materiales Diversos	0.00	3,669.00	0.99	3,667.56	100%	3,667.56
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>110,000.00</b>	<b>61,789.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>	<b>0.00</b>
624	Adiestramientos y Estudios	110,000.00	61,789.00		0.00	0%	0.00
629	Otras Becas	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0.00

Objeto de Gasto	Descripción	Presupuesto Ley	Asignado Modificado	Contención	Comprometido	% Compromiso	Pagado
<b>1</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>1,660,000.00</b>	<b>1,286,654.00</b>	<b>0.00</b>	<b>943,539.90</b>	<b>73%</b>	<b>203,013.57</b>
<b>1</b>	<b>Servicios No Personales</b>	<b>0.00</b>	<b>87,474.00</b>	<b>0.00</b>	<b>87,471.89</b>	<b>100%</b>	<b>4,909.16</b>
116	Servicios de Transmisión de datos	0.00	7,841.00	0.00	7,840.70	100%	0.00
165	Servicios Comerciales	0.00	4,910.00	0.00	4,909.16	100%	4,909.16
169	Otros Servicios Comerciales y Financieros		74,723.00		74,722.03	100%	
<b>2</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>0.00</b>	<b>88,489.00</b>	<b>0.00</b>	<b>45,301.04</b>	<b>51%</b>	<b>3,287.04</b>
262	Herramientas e Instrumentos	0.00	87,386.00	0.00	45,301.04	52%	3,287.04
280	Repuestos		1,103.00		0.00	0%	0.00
<b>3</b>	<b>Maquinaria, Equipos y Semovientes</b>	<b>1,660,000.00</b>	<b>1,110,691.00</b>	<b>0.00</b>	<b>810,766.97</b>	<b>73%</b>	<b>194,817.37</b>
301	Maquinaria y equipo de comunicaciones		3,460.00	0.00	2,405.36	70%	0.00
308	Maquinaria y equipo de talleres y almacenes		91,629.00	0.00	89,205.00	97%	0.00
309	Otras Maquinarias y Equipos de Producción		114,700.00	0.00	114,700.00	100%	0.00
314	Terrestre	160,000.00	189,070.00	0.00	188,770.00	100%	69,995.00
320	Equipo educacional y recreativo	0.00	105,910.00	0.00	14,622.52	14%	1,209.10
331	Equipo médico y odontológico		5,000.00		3,885.00	78%	
340	Equipo de oficina	500,000.00	12,671.00	0.00	4,825.70	38%	995.10
350	Mobiliario	100,000.00	216,321.00	0.00	198,907.64	92%	16,642.14
370	Maquinaria y Equipos varios	100,000.00	198,645.00	0.00	38,834.80	20%	32,891.80
380	Equipo de Computación	800,000.00	155,994.00	0.00	137,320.61	88%	56,415.21
396	Cr. Mobiliario de Oficina	0.00	3,205.00	0.00	3,204.61	100%	3,204.61
398	Cr. Maquinaria y Equipos Varios	0.00	345.00	0.00	345.00	100%	
399	Cr. Equipo de Computación	0.00	13,741.00	0.00	13,740.73	100%	13,464.41

Resumimos esta información por rubro, para mostrar la ejecución presupuestaria de cada mes, por grupo de objeto de gasto.

*Cuadro 3. Ejecución mensual de lo asignado por rubro*

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO EJECUCIÓN MENSUAL DE LO ASIGNADO POR RUBRO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 (en balboas)												
Grupo	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
0	SERVICIOS PERSONALES	205,726	240,114	200,381	192,351	280,670	232,329	231,001	235,554	217,296	223,304	234,446
1	SEVICIOS NO PERSONALES	283	9,577	46,224	0	0	1,070	25,729	48,124	44,067	46,807	113,062.65
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	495	5,858	12,037	-1	3,668	4,212	4,189	6,913	48,391	1,443	26,926
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS VARIOS	0	18,563	136,734	75,173	9,490	-5,484	15,498	1,377	59,498	232,262	267,656
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	<b>TOTAL</b>	<b>206,503</b>	<b>274,112</b>	<b>395,376</b>	<b>267,524</b>	<b>293,828</b>	<b>232,127</b>	<b>276,417</b>	<b>291,968</b>	<b>369,252</b>	<b>503,817</b>	<b>642,090</b>

Nota. En este cuadro se incluye el presupuesto de funcionamiento y el presupuesto de inversión.

La información de la ejecución de los ingresos asignados se presenta a partir del Cuadro 4. En este informe se incluyen los ingresos recibidos en concepto de matrícula de los estudiantes del ITSE, que, a pesar de no haber sido presupuestados, se reciben en una Cuenta CUT separada. Cabe destacar que, debido a que los estudiantes se encuentran en modalidad a distancia y que en el ITSE los mecanismos para emisión de boleta de pago son manuales y en formato físico, los ingresos por matrícula se mantienen bajos. El estado de ejecución del presupuesto de ingresos se presenta en el Cuadro 4, y en el Cuadro 5, el Reporte del Presupuesto de Ingreso Mensual.

Cuadro 4. Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos

<b>INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO</b> <b>REPORTE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS INSTITUCIONAL MENSUAL</b> <b>AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020</b> <b>(en balboas)</b>													
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
1.39	<b>INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO</b>	<b>19,723</b>	<b>474,375</b>	<b>332,000</b>	<b>0.00</b>	<b>897,791</b>	<b>437,510</b>	<b>411,843</b>	<b>5,578.00</b>	<b>1,392,142</b>	<b>6,401</b>	<b>979,386.77</b>	<b>5,058,531</b>
1	INGRESOS CORRIENTES	<b>0.00</b>	<b>469,876</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>897,791</b>	<b>437,061</b>	<b>397,240</b>	<b>0.00</b>	<b>886,935</b>	<b>0.00</b>	642,238	<b>3,731,140</b>
12	<b>Ingresos no Tributarios:</b>												
	TRANSFERENCIAS												
123	CORRIENTES	<b>0.00</b>	<b>469,876</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>897,791</b>	<b>437,061</b>	<b>397,240</b>	<b>0.00</b>	<b>886,935</b>	<b>0.00</b>	642,238	<b>3,731,140</b>
<b>1231</b>	GOBIERNO CENTRAL		469,876			897,791	437,061	397,240		886,935		642,238	3,731,140
1231107	MINISTERIO DE EDUCACIÓN		469,876			897,791	437,061	397,240		886,935		642,238	3,731,140
2	INGRESOS CAPITAL	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>332,000</b>	<b>0.00</b>	<b>101,018</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>498,000</b>	<b>0.00</b>	<b>332,000</b>	<b>1,263,018</b>
23	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	332,000	<b>0.00</b>	<b>101,018</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>498,000</b>	<b>0.00</b>	<b>332,000</b>	1,263,018
	TRANSFERENCIAS DE												
232	<b>CAPITAL</b>			<b>332,000</b>		101,018				498,000		332,000	1,263,018
<b>2321</b>	GOBIERNO CENTRAL			332,000		101,018				498,000		332,000	1,263,018
2321107	MINISTERIO DE EDUCACIÓN			332,000		101,018				498,000		332,000	1,263,018
124	TASAS Y DERECHOS	<b>18,878</b>	<b>4,499</b>	<b>1,609</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>449</b>	<b>14,603</b>	<b>5,578</b>	<b>7,207</b>	<b>6,401</b>	<b>5,149</b>	<b>64,373</b>
<b>1241124</b>	MATRÍCULA Y LABORATORIO	18,878	4,499	1,609	0.00	0.00	449	14,603	5,578	7,207	6,401	5,149	64,373

Cuadro 5. Reporte del Presupuesto de Ingreso Mensual

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 (EN BALBOAS)								
		Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Asignado Ingresos noviembre	Recaudado ingresos noviembre	Asignación acumulada al mes de noviembre	Recaudado acumulado
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7,510,800</b>	<b>-991,661</b>	<b>6,519,139</b>	<b>578,793</b>	<b>642,238</b>	<b>6,304,025</b>	<b>2,959,143</b>
12	Ingresos no Tributarios: TRANSFERENCIAS							
123	CORRIENTES	7,510,800	-991,661	6,519,139	578,793	642,238	6,304,025	3,731,140
<b>2</b>	<b>INGRESOS CAPITAL</b>	<b>1,660,000</b>	<b>-373,346.00</b>	<b>1,286,654</b>	<b>0.00</b>	<b>332,000.00</b>	<b>1,286,654</b>	<b>1,263,018</b>
232	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,660,000	-373,346.00	1,286,654	0.00	332,000.00	1,286,654	1,263,018
<b>124</b>	<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,149</b>	<b>0.00</b>	<b>64,373</b>
124.1.124	MATRÍCULA Y LABORATORIO							
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9,170,800.00</b>	<b>-1,365,007</b>	<b>7,805,793.00</b>	<b>578,793.00</b>	<b>979,386.77</b>	<b>7,590,679.00</b>	<b>4,286,534.00</b>